

RE: SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y ARCHIVE // LEGAL WAY S.A.S. vs BBVA SEGUROS // Rad. 2020-00983

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mié 03/07/2024 10:38

Para: Juzgado 38 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (147 KB)

pago arancel.pdf;

Señores:

JUZGADO 38 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

DEMANDANTE: LEGAL WAY S.A.S.

DEMANDADO: BBVA SEGUROS

RADICADO: 11001418903820200098300

ASUNTO: SOLICITUD EJECUTORIA DE SENTENCIA Y ARCHIVE DEL PROCESO (APORTE PAGO ARANCEL JUDICIAL)

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C. abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del C.S de la judicatura actuando como apoderado judicial de **BBVA SEGUROS**. Solicito comedidamente al honorable despacho, remita constancia de ejecutoria de la sentencia de primera instancia de fecha 22 de septiembre del 2021. Adicionalmente solicito su amable colaboración en remitir constancia de archive del proceso de la referencia. Para tales fines, remito comprobante de pago del respectivo arancel judicial.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración y buenos oficios.

Cordialmente.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

De: Juzgado 38 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 14 de junio de 2024 10:51

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Cc: Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y ARCHIVE // LEGAL WAY S.A.S. vs BBVA SEGUROS // Rad. 2020-00983

Bogotá D.C., 14 de junio de 2024

Buenos días, en atención al correo que antecede, me permito informarle que debe aportar copia de la consignación del arancel judicial, que deberá ser consignado en la cuenta corriente expuesta en la C I R C U L A R DEAJC20-58, como se observa en el documento adjunto, por la suma de \$8.250 en el Banco Agrario de Colombia.

De igual manera, se le informa que se puede conectar a la atención de baranda virtual de lunes a viernes 02:00 p.m. a 05:00 p.m. en el siguiente link https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2JmYTBkMzYtOGY1Ny00MzA1LTlhYmUtMmZjMDkyMzk5ZWE5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be48a284-e8dd-4dc8-aad2-96954cfbf618%22%7d

[Join conversation](#)

teams.microsoft.com

Así mismo, puede ir presencialmente al juzgado de lunes a viernes en horario habitual.

Atentamente,

Daniel Camilo Díaz Acosta

Secretario

Juzgado Treinta y Ocho (38) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Puente Aranda de Bogotá D.C.

Avenida Primero de Mayo (Calle 26 Sur) # 52 A 94 Piso 5 Casa de Justicia de Puente Aranda

Atención virtual de lunes a viernes de 02:00 p.m. a 5:00 p.m. en el siguiente link <https://n9.cl/lvzg6>

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono (601) 3532666 ext. 74138



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 30 de mayo de 2024 10:45

Para: Juzgado 38 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD CONSTANCIA DE EJECUTORIA Y ARCHIVE // LEGAL WAY S.A.S. vs BBVA SEGUROS // Rad. 2020-00983

Señores:

JUZGADO 38 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

DEMANDANTE: LEGAL WAY S.A.S.

DEMANDADO: BBVA SEGUROS

RADICADO: 11001418903820200098300

ASUNTO: SOLICITUD EJECUTORIA DE SENTENCIA Y ARCHIVE DEL PROCESO

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C. abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del C.S de la judicatura actuando como apoderado judicial de **BBVA SEGUROS**. Solicito comedidamente al honorable despacho, remita constancia de ejecutoria de la sentencia de primera instancia de fecha 22 de septiembre del 2021. Adicionalmente solicito su amable colaboración en remitir constancia de archive del proceso de la referencia.

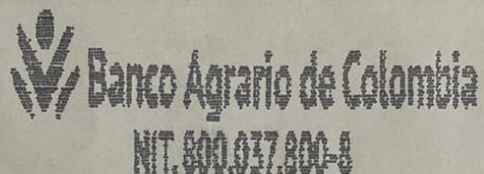
Agradezco de antemano su valiosa colaboración y buenos oficios.

Cordialmente.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



03/07/2024 09:25:06 Cajero: jgonzrod

Oficina: 10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTA C

Terminal: B3311RBJC000 Operación: 584910601

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	\$6,250.00
Costo de la transacción:	\$0.00
Iva del Costo:	\$0.00
GMF del Costo:	\$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

Convenio: 13472 CSJ-ARANCEL JUDICIAL - RM

Ref 1: 9006858522

Ref 2: 11001418903820200098300

Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de